

El sello de correos. Entidad romántica

NADA como el tema del sello de correos para ser tratado desde el punto de vista romántico. Ya Max Buttner rindió justicia a esta relación comunicativa y tituló su precioso libro *Romanticismo de los sellos de correos*. Pero es que incluso el coleccionismo ha adoptado un poderoso aliento espiritual, en el que recrea una fuerza mágica de amor. Se ha llegado a la afeitada más fervorosa, y se trata a un sello de correos como otros aman a su pájaro. Es una labor cuidadosa la que el coleccionista mantiene sobre ellos, atendiendo a su salud y devolviendo al conjunto familiar (las series...) los hijos perdidos. El hallazgo de alguno de estos hijos, tanto más, cuanto su búsqueda ha sido dificultosa, entraña para el coleccionista momentos de emoción sincera.

En Madrid, bajo los arcos de la vieja plaza Mayor; en Barcelona, en el mercado de San Antonio, los coleccionistas se agrupan pacíficamente, pero con el corazón intranquilo... Son grupos silenciosos que buscan y buscan; algunas veces un raro azar les coloca delante de sí un hallazgo... que no esperaban, del que sólo acaso su memoria tuviese dudosa noticia.

ES éste un tema intrincado en la vieja política romántica, cuando el mundo se empeña noblemente en una aproximación física. El sello de correos es a la hora de esta fraternidad comunicativa lo que el camino de hierro, lo que los Servicios de Correos en su pleno desarrollo, lo que los documentos de pase de frontera de una expedición fácil. No es el camino interior de un país el que trata sólo de correr; su viaje es mucho más largo. El hombre romántico adquiere por estos vehículos—tren y sello de correos—una proximidad que en los viejos años hubo de estar asegurada sólo en motivos morales, de comunión religiosa y de defensa o ataque de esta comunión.

Este fino papel, remedo de la oblea, que pasa de cerrar una carta a abrirla a un itinerario amplio, es la significación del mundo que se visita y se conoce. Podrá proseguir las luchas, pero el hombre, como entidad individual con sus derechos, habrá ganado ya para siempre este lazo, bien concebido, en el que el sello de correos es la honesta contraseña de participación.

EL día 1 de enero de 1850 se implanta en España el servicio de franquicia postal. El sello de correos recoge el perfil de nuestra Isabel II, en sus diecinueve años de edad, casada hace tres, y en su belleza castiza. Va bien ese perfil a nuestro primer sello de correos. Hay en ello como un sentido entero de la soberanía, de perfil acuñado en plata, que salta con confianza al papel de tono anaranjado (es necesario—han dicho los prudentes—que la tinta del matasellos se observe bien sobre un color propicio) del nuevo impuesto.

Esta Isabel II, muchacha, que en nuestros sellos aparece ya «señora» (lo fué en su aspecto incluso cuando contrajo matrimonio, y sólo contaba dieciséis años), juega un contraste con el capricho de la reina Victoria de Inglaterra, quien se negó al cambio de su efígie de solterita, y, pese al transcurso de los años, su sello recogió su juvenil faz, sin dar testimonio del verdadero transcurso de los años. Cuando en 1901 murió, a los ochenta y dos años, muchos sellos de la Gran Bretaña seguían divulgando un perfil de solterita.

Con respecto a Inglaterra, tardamos diez años en adoptar la novedad. También el camino de hierro tardó un par de lustros en apoyarse en el camino español, aun cuando, en este caso, el primer tren español no tiene su aparición en la Península, sino en La Habana.

En las disposiciones que se ponen en conocimiento del público se habla de que los sellos se ofrecen con papel engomado y de la manera que hay que aplicar su contribución a los envíos. Primeras protestas: alguien, equivocándose de parte a parte, comenta que con esto se va a acabar con los correos. Los comerciantes catalanes se quejan en los periódicos de Barcelona.

TODA una suerte de cultura hállase reflejada en los sellos. La familiaridad con los rostros más preclaros (y los circunstanciales también...; ¿por qué no decirlo?), las efemérides, los descubrimientos, los hechos de los milagros, las proezas... El sello de correos es como un repaso de este aliento de la Civilización, y muchas veces este repaso ha compensado de largos e injustos olvidos. El sello de correos es, a este respecto, en la entraña de la cultura popular mucho más eficaz que el rótulo callejero, que tantas veces es repetido sin la menor significación, y menos embarazoso y más bello que muchos monumentos horribles.

Tiene un no sé qué de imagen que se pega a la vista, como una melodía sencilla y emotiva se prende al oído.

En su retrato, la conmemoración halla alas de conocimiento. Y en greguería, podría afirmarse que es la nueva mariposa que se ha posado en las cartas para traer el mensaje que dicte su dibujo.

ES divertido, además, que el error, la equivocación trivial, concedan a los sellos valores incomparables. Es ésta una rúbrica de la fantasía que premia la gracia arbitraria en una hora demasiado vulgar. Parece esta orden dictada por poeta. Desde el «San Mauricio» con su «Post Office», en vez de su «Post Paid», hasta esos otros en los que por una particularidad de impresión exhiben un descuido, el murmullo ha premiado el divertimento de estos errores, que en otros aspectos de la vida tienen la secuela de las aburridas censuras, las salmodias de las advertencias. En este mundo del sello de correos, el premio concede estos indultos, llenos de privilegios.

Algunas veces se prestan al enigma, como aquel nuestro, conmemorativo de Lope de Vega, en 1935, con su leyenda «Odore enecat suo» («Su perfume mata»), que estableció una serie de hipótesis sobre el significado de esta leyenda, extraída de un viejo grabado de una edición del tiempo del dramaturgo madrileño. Es el perfume de las rosas el que ha de matar al escarabajo que intente penetrar en el jardín del poeta.

Escogiendo este lema, «Su perfume mata», y dándole la vuelta: «Su afección revive», el amor al coleccionismo de los sellos de correos ha dado alientos a los seres más decayidos. En un viejo cuento de finales del pasado siglo se estudia un tipo humano, desfallecido en todas apatías, a quien un médico resuelve mediante la entronización del gusto por los sellos de correos.

El sello, por la destreza ingeniosa, por su fácil y amena configuración, hace olvidar lo que en otras circunstancias es antipática contribución. Tiene del Romanticismo el viejo juego de la amabilidad, y no ha olvidado mostrar siempre su cortés ante el ciudadano. Sus mismos cambios significan un atento muestrario de su renovada complacencia.

MARIANO RODRIGUEZ DE RIVAS



Cinco etapas del correo hispanoamericano

LA circunstancia de cumplirse este año el primer centenario del sello de Correos español ha puesto de actualidad el tema, no sólo desde el punto de vista filatélico, sino desde el mucho más importante del nacimiento y evolución de un servicio público, nacional e internacional, que tanto ha contribuido a mantener las relaciones espirituales y materiales entre los pueblos.

Una simple ojeada retrospectiva basta para darse cuenta de lo que esta sencilla invención de la franquicia postal, a la que hoy damos escasa importancia, ha contribuido al progreso humano. En lo que al mundo hispánico se refiere, el correo ha tenido cinco etapas o períodos históricos—cinco edades decisivas—, a cuyo somero estudio tiende el presente trabajo. Estas etapas evolutivas, señaladas cada una por su fecha y un acontecimiento memorable, son las siguientes: sistemas de correo en los pueblos aborígenes antes del Descubrimiento; creación del «Correo Mayor de Indias», en 1514; incorporación del Servicio de Correos a la Corona por Felipe V, en 1707; aparición del primer sello de Correos español, en 1850, y la iniciación del Correo aéreo, en 1920.

LOS SISTEMAS DE CORREO INCAS Y AZTECAS

Los conquistadores españoles llegaron a determinadas regiones del continente americano, los pueblos aborígenes que habían alcanzado un mayor grado de civilización, como los incas y los aztecas, ya tenían establecidas rudimentarias formas de correo. Los reyes aztecas de la ciudad de Méjico tenían sus «paynami» o mensajeros para enviar, principalmente, las noticias de carácter militar. Estos mensajeros variaban de insignias exteriores y hasta de indumentaria, según la clase de noticia de que eran portadores. Si llegaban con los cabellos desmelenados y, sin hablar con nadie, se dirigían al palacio del rey, las noticias que portaban eran de una derrota. Si, por el contrario, llevaban los cabellos atados con una cinta roja, y el cuerpo ceñido con un paño de algodón, y portaban en la mano derecha un arma, las noticias anunciaban una victoria azteca. Estos mensajeros, que se relevaban cada determinado trayecto, pasaban seguros por todas partes, ya que el hacerles daño se consideraba como un grave delito.

También los incas tenían su sistema de transmisión de mensajes. El correo o mensajero se denominaba «chasqui» (el que lleva el mensaje), y no llevaba distintivo exterior ninguno. El mensaje lo recibía generalmente de viva voz, se lo aprendía de memoria y lo repetía con exactitud al que había de recibirlo en la «posta» inmediata. Los incas tenían, además, un sistema de claves oficiales secretas. El «chasqui» recibía el mensaje en unos hilos de diferentes colores y con determinada cantidad de nudos, cuya significación sólo entendía el inca y los miembros de su Gobierno. (Por este sistema de «chasquis», un mensaje recorría en tres días la distancia de Quito a El Cuzco, unas quinientas leguas.

EL CORREO MAYOR DE INDIAS

Cuando el constante aumento de las tierras que se conquistaban creó la necesidad de un gran número de mensajeros y correos entre las distintas regiones americanas, en plena efervescencia de colonización, y con la metrópoli, que necesitaba estar en estrecho contacto con América, por una real cédula de 14 de mayo de 1514 se creó el «Correo Mayor de Indias» para ordenar y dirigir estos servicios. Primer Correo Mayor, especie de director general del servicio, fué nombrado don Lorenzo Galíndez y Carvajal, cuyo nombramiento fué confirmado, en 1525, por Carlos V. Dicho empleo fué transmitido por su titular a sus sucesores como herencia patrimonial.

De lo que en realidad era aquel primer Servicio Oficial de Correos nos quedaron noticias en las Capitulaciones acordadas entre el virrey del Perú don Luis de Velasco y el citado Correo Mayor don Diego de Carvajal, sucesor de don Lorenzo. Dichas Capitulaciones dicen, entre otras cosas: «Acuérdase que del oficio de «chasquis» sean relevados los indígenas y sean sustituidos por españoles, mestizos, mulatos o negros libres. A fin de aliviar la situación y trabajo de los indígenas, se establece un servicio con puntualidad y seguridad que comunique la capital con la Villa imperial de Potosí, Arequipa, Puerto de San Marcos, Arica y Puerto Payta. Como porte de las cartas se cobrará a tres reales la onza las que fuesen de El Cuzco hacia las provincias de arriba, y a dos reales la onza las de la capital de El Cuzco. Los correos extraordinarios se pagarán a razón de tres reales por legua. Como indemnización por el transporte de la correspondencia oficial se abonará la cantidad de mil pesos de plata por año, cobraderos la mitad por San Juan y la otra mitad por Navidad.» El viaje de ida y vuelta entre la capital y Potosí estaba fijado en veintiséis días.

VELOCIDADES TERRESTRES Y MARÍTIMAS

En todo tiempo la preocupación del correo es la velocidad. En la América de los virreinos, los correos se despachaban «a las veinte», es decir, que cada día habían de andar veinte leguas, pagándose 16 pesos por cada jornada. Por la misma época, en España, los correos que se despachaban no solían pasar de las quince leguas, y la mayoría eran a doce o a diez. El correo que iba a

diez leguas por día cobraba dos reales y medio, y el que iba a doce, tres y medio. Se establecía el monopolio del Correo, de modo que no pudieran llevarlo arrieros ni carreteros y demás traficantes, tratándose de pliegos cerrados. También se especificaba el tipo de maletas especiales de vaqueta destinadas al correo, cada una con el nombre del pueblo a que iba destinada. Asimismo quedaba establecida la inviolabilidad de la correspondencia, ya que «los portadores de cartas o pliegos cerrados no tendrán obligación de manifestarlo ante ningún gobernador o justicia». Y se prohibe que las cartas se abran, lean ni retengan, «bajo pena de perdimento de todos sus bienes».

Es el rey Felipe V quien incorporó a la Corona el Servicio de Correos en el año 1707. Para ello manda construir seis fragatas, que saldrían cada cuatro meses, tres para cada reino, pudiendo detenerse hasta dos meses en cada puerto de las Indias. Las fragatas debían salir de los puertos de Andalucía, y los portes de la correspondencia serían pagados a razón de medio peso—escudo de plata—la onza y dos reales por cada carta sencilla. El mismo precio regía para las cartas que viniesen de América.

En 1764, o sean cincuenta y siete años después, Carlos III creaba los «Correos Marítimos», con centro en La Coruña. Estos paquebotos saldrían el primero de cada mes con carga y correspondencia para las Indias, que dejaban en La Habana, de donde era distribuida por diferentes medios. Los mismos barcos regresaban también mensualmente. Un servicio semejante quedó también establecido con Nueva España, Buenos Aires y el Perú. Al recibir la embarcación la correspondencia disparaba un cañonazo y arbolaba su gallardete con el escudo de España sobre dos ramas de palma y oliva, distintivo del correo. El gallardete no se arriaba hasta que descargase la correspondencia en el puerto de destino.

EL PRIMER SELLO DE CORREOS ESPAÑOL

El próximo gran acontecimiento en la historia del Servicio de Correos entre España y el nuevo continente es, sin duda, la aparición de los primeros sellos de correo españoles, bajo el reinado de Isabel II, en 1.º de enero de 1850. Coincide, además, esta innovación con el gran incremento de la navegación a vapor, que reduce considerablemente la duración de las travesías. Esto determina, en el último tercio del siglo XIX, una extraordinaria intensificación de la emigración española a los distintos países americanos, principalmente a Cuba, Méjico y la Argentina. Esta corriente emigratoria continúa con plena intensidad en las dos primeras décadas de este siglo. De esta época son los populares vapores correos «María Cristina», «Alfonso XII» y «León XIII», todos ellos de la Compañía Transatlántica, cuyo centenario está próximo. Aquellos barcos, tan llenos de evocaciones ultramarinas en los anclajes de la emigración finisecular, iban a La Habana en quince días, en tres más a Veracruz y en un mes a Buenos Aires. Iban y venían todos los meses, cargados hacia América de jóvenes ilusionados por la aventura, y hacia la Península, de algunos triunfadores y no pocos desengañados. Pero siempre el correo de ultramar traía cada mes una enorme cantidad de cartas con ilusiones, con recuerdos, con afectos, con teóricos abrazos y auténticos cheques, que constituían el nexo espiritual, material y sentimental entre padres e hijos, entre hermanos y parientes, entre esposos verdaderos y futuros. Que mantenía y mantiene hoy todavía, si bien con menos intensidad que en aquellos años, la unión más efectiva entre los países que a ambas orillas del Atlántico forman la gran familia hispana.

EL CORREO AEREO

Y llegamos al año 1920, fecha en que las prensas de la Casa de la Moneda, de Madrid, graban los primeros sellos con una sobrecarga que dice: «Correo Aéreo».

El avión supone un paso verdaderamente revolucionario en las comunicaciones intercontinentales. En estos treinta años, un continuo progreso en el perfeccionamiento de los vuelos aéreos ha puesto al servicio del público de todo el mundo el correo «por avión», con sobres, papel y sellos especiales, lo que ha reducido hasta lo inverosímil el tiempo de las comunicaciones entre los más alejados países del globo.

Por lo que se refiere a la comunidad de pueblos del mundo hispánico, son de los más beneficiados por el correo aéreo, dadas las grandes distancias que para su comunicación interior había que salvar. De las cuatrimestres comunicaciones de Felipe V, las mensuales de Carlos III y las quincenales de Isabel II, pasamos a estos magníficos aviones de la «Iberia», que conducen una carta a Buenos Aires en treinta y cinco horas; una a La Habana, Caracas o ciudad de Méjico, en unas treinta. Lo que determina que con sólo tres fechas, y a veces con dos, se pueda recibir una carta de América en España y viceversa. Y algo semejante ocurre con las comunicaciones postales dentro del propio continente, cruzado en todas direcciones por incontables servicios aéreos, lo que hace posible que una carta baje de Méjico a Buenos Aires en unas treinta y cinco horas; que vaya de Buenos Aires a Lima en catorce, y de Lima a ciudad de Méjico, en veinticinco.